

POLÍTICAS PARA LA INFANCIA

Curso 2015/2016

(Código: 26617219)

1. PRESENTACIÓN

A través de esta asignatura los estudiantes conocerán la naturaleza y evolución histórico-social de las políticas de infancia y adquirirán formación especializada (conocimientos y herramientas) dirigida al desarrollo profesional y a la realización de estudios e investigaciones en materia de infancia.

Políticas para la Infancia pretende que los estudiantes posean conocimientos que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en el contexto de la investigación y/o de la práctica profesional. Por ello, resulta relevante que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y sepan comunicar sus conclusiones. Pero, sobre todo, que posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando y especializándose en materia de infancia de forma autónoma.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Políticas para la infancia es una asignatura optativa del segundo cuatrimestre, con una carga lectiva de 5 créditos ECTS, del *Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia* de la UNED. Esta asignatura se imparte a través de la metodología a distancia y a partir de materiales teóricos (bibliografía científica relevante y actualizada) y ejercicios prácticos (análisis en profundidad de casos particulares).

Con el estudio de la misma se pretende que los estudiantes se introduzcan en el conocimiento de las políticas para la infancia a nivel internacional y nacional, desde una perspectiva analítica y crítica. Por tanto, en primer lugar, se realiza una aproximación al enfoque de las políticas culturales de la infancia (James y James, 2004) para, posteriormente, analizar la infancia como categoría moderna y socialmente construida; cuya imagen fundamenta y articula la posición de los niños como sujetos "particulares" de ciudadanía en las políticas dirigidas a la infancia. Así, se trabaja articulando la legislación internacional, concretamente la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU de 1989, con la nacional y desde una perspectiva histórica. Por ello, se hace especial mención tanto a la LOPJM 1/1996 como al Anteproyecto de ley de protección a la infancia (2011-2015), así como a los diversos planes y fuentes documentales que caracterizan el estatus jurídico y social de los niños, niñas y adolescentes en nuestro país. En este sentido, se pretende que los estudiantes sean capaces de analizar los contenidos explícitos e implícitos presentes en las políticas para la infancia. De manera que sepan realizar de forma autónoma estudios e investigaciones cualificadas en dicha materia.

Políticas para la Infancia aboga por fomentar la adquisición de un conjunto de competencias generales características del Máster, entre las que cabe destacar la de planificar y organizar la actividad profesional e investigadora, promoviendo el juicio crítico, el pensamiento creativo e innovador, así como potenciar los procesos analíticos en la consecución de los diferentes trabajos.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Leer inglés.



4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura se dirige a ofrecer conocimientos avanzados sobre las políticas de infancia, fomentando la reflexión crítica y académica de los estudiantes. Por ello, se pretende que, al finalizar la asignatura, el alumno/a sea capaz de analizar, interpretar y expresar, también de forma escrita, las cuestiones más relevantes que atañen al ámbito de las políticas para la infancia. De manera que, se potencie la capacidad de este/a para explorar, seleccionar y ordenar recursos bibliográficos y/u otras fuentes y su habilidad para informar adecuadamente sobre el diagnóstico de un caso, hecho o proceso social, en general, y sobre las políticas de infancia, en particular.

De modo específico, se potencian las siguientes competencias específicas:

- Promocionar la integración socio-política y cultural de colectivos sociales (objeto de intervención de las políticas sociales) que son susceptibles a los diferentes procesos de desigualdad y marginación; a través del ejercicio de la práctica social y en el desarrollo de estudios dirigidos a tal fin.
- Ser capaz de seleccionar, manejar y sintetizar información bibliográfica especializada de alto nivel en el ámbito de los procesos socio-políticos, aplicados a los campos de la acción de la política y de la intervención social.
- Saber valorar situaciones de marginación y desigualdad social, incorporando el conocimiento derivado del análisis del derecho como instrumento regulador de las relaciones sociales y reflexionando sobre las responsabilidades éticas, deontológicas y sociales.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Introducción: El enfoque de las políticas culturales de la infancia.
2. La infancia como una categoría moderna y socialmente construida.
3. Los niños/as y adolescentes como (nuevos) sujetos de ciudadanía.
4. La evolución histórica de las políticas para la infancia. De las políticas de protección infantil a la Convención de los derechos del Niño de 1989.
5. Aproximación y análisis de las nuevas políticas para la infancia en el siglo XXI.

6.EQUIPO DOCENTE

- [JULIA RAMIRO VAZQUEZ](#)

7.METODOLOGÍA

La materia se plantea a través de la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos basados en los siguientes elementos: 1. Materiales de estudio: guía de estudio y web, textos obligatorios, materiales audiovisuales, bibliografía básica y complementaria, etc.; 2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje 3. Tutorías en línea y telefónicamente, participación en los foros: comunicación e interacción con el profesorado; 5. Evaluación continua 6. Trabajos y realización de las actividades de aprendizaje propuestas.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Buck, T. (2014). *International Child Law*. London: Routledge.



James, A., & James, L.A. (2004). *Constructing Childhood: Theory, policy and social practise*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

Kjørholt, A. T. (2008). Children as New Citizens: In the Best Interest of the Child? En A. James & A. L. James (Eds.), *European Childhood. Cultures, Politics and Childhoods in the European Union* (pp. 14-37). Basingstoke: Palgrave Macmillan.

Ramiro, J. (2015). *Ciudadanía e Infancias: los derechos de los niños en el contexto de la protección*. Valencia: Tirant lo Blanch.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Se facilitará durante el desarrollo de la asignatura, teniendo en cuenta las preferencias de los alumno/as. La bibliografía complementaria se concibe como una forma de profundizar en los temas específicos que susciten el interés de los estudiantes. Por tanto, el material bibliográfico incluye desde la recomendación y/o proposición de libros y artículos científicos hasta la utilización de materiales audiovisuales o de prensa escrita y/o digital.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El estudiante podrá comunicarse con el equipo docente mediante la plataforma virtual. Dicha plataforma permite impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, participando en comunidades y los foros temáticos establecidos.

Si lo prefiere, el alumnado puede contactar con el equipo docente a través del e-mail y/o del teléfono en las horas de tutorías establecidas.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se ha previsto, principalmente y de acuerdo con la metodología propia de la UNED, la creación de foros temáticos. En ellos se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas y se desarrollarán actividades formativas.

La interacción de los estudiantes con el equipo docente se realizará a través de la plataforma ALF mediante tres foros: uno de carácter general para dudas y/o comentarios sobre los materiales de estudio, el proceso de evaluación y las fechas de entrega y/o exposición del material trabajado durante el curso. Otro para el trabajo continuado y la discusión del material didáctico y un último foro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

Horario de atención al estudiante:

Martes de 10.00 horas a 18.00 horas y Miércoles de 10.00 horas a 14.00 horas.

913988998

Preferentemente:

Correo electrónico: jramiro@der.uned.es

Plataforma virtual

Correspondencia:



Julia Ramiro Vázquez

Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos

Facultad de Derecho

C/ Obispo Trejo, nº 2

28040-Madrid

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de la asignatura se caracteriza por ser continua, teniendo en cuenta la participación del alumno y consecución de las siguientes actividades formativas:

- Estudio autónomo del material básico y complementario
- Realización de trabajos de forma individual, relacionados con la asignatura
- Participación en foros y en los medios facilitados a través de la plataforma virtual
- Búsqueda y selección de bibliografía específica de apoyo y/o datos e indicadores sociales

Por otra parte, tanto la participación en los foros (15%) como la realización de pruebas de evaluación a distancia (comentarios de texto y debates) (25%) suponen un 40% de la calificación final. El 60% restante se obtiene de un trabajo final que cada estudiante habrá de realizar durante el desarrollo de la asignatura, con el apoyo del equipo docente. Dicho trabajo final se refiere a la realización de un artículo científico sobre el tema que el alumno elija, en el marco de las políticas sociales sectoriales.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

